

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo a la convocatoria de becas de estudio para la realización de estudios oficiales en la isla y fuera de la isla de Fuerteventura, curso 2024/2025.

Analizada la documentación aportada a través de la página web becas.cabildofuer.es y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporten los documentos que se señalan a continuación a través de la misma web becas.cabildofuer.es, accediendo con sus datos de usuario, en la pestaña del menú de la izquierda “Subsanaciones” dentro de su solicitud de beca, en la opción “Subir documentación”:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS POR APORTAR
****0098*	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ YEROBE	SOLICITANTE: 1.1 , 2 , 3.1 , 4.1 , 4.3 DAVINIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMÁN: 1.1 , 3.1 ALIRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: 1.1 , 3.1

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1.1	DNI/NIE en vigor.
1.2	Libro de familia.
1.3	Acreditación de la tutela.
2	Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento o Ayuntamientos correspondiente en el plazo no superior a dos meses al inicio de presentación de solicitudes o, en el caso de ser requerida, del inicio del plazo de requerimiento y subsanación.
3.1	Declaración de la renta del ejercicio 2023
3.2	Certificado de imputaciones del ejercicio 2023
3.3	Acreditación de la condición de independencia económica (informe de vida laboral de los últimos 12 meses y titularidad o contrato de alquiler de la vivienda habitual)
3.4	Certificado de prestaciones de jubilación.
3.5	Certificado de figurar inscrito como demandante de empleo.
4.1	Matrícula oficial y válida del curso 2024/2025
4.2	Justificante del pago de la matrícula del curso 2024/2025
4.3	Calificaciones finales del curso 2023/2024
4.4	Extracto del expediente académico actualizado del curso 2024/2025, donde figuren los datos del estudiante y los créditos matriculados en el curso 2024/2025 y los matriculados , superados y no superados en el curso 2023/2024.
4.5	Título académico que le dio acceso a los estudios de posgrado o, en su caso, justificante del pago de las tasas del mismo.
4.6	Acreditación de la no obtención de plaza en Fuerteventura para los estudios cursados.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4.7	Calificaciones finales de los últimos estudios realizados completos, que han dado acceso a los estudios actuales.
4.8	Calificaciones finales del curso académico 2023/2024, o de años anteriores en caso de haber dejado transcurrir algún año sin estudiar.
5.1	Carné de familia numerosa.
5.2	Acreditación de la orfandad
5.3	Certificado de grado de discapacidad.
5.4	Acreditación de la condición de víctima de violencia de género
6.1	Certificado de notas del último curso realizado que le dio acceso a los estudios matriculados en el curso 2024/2025
6.2	Acreditación de la condición de estar federado en alguna disciplina deportiva u hospitalización o tratamiento médico del solicitante o familiar de primer grado.
6.3	Sentencia de separación o divorcio y convenio regulador.
6.4	Matrícula oficial y válida del curso 2023/2024
7	Informe vida laboral de los últimos 12 meses
8	Acreditación de la pérdida de un año de estudios, por haber padecido enfermedad
9	Acreditación de la condición de familia monoparental.

